

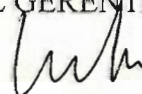
La Universidad y el Ministerio de Educación firmaron en marzo de 2010 un Convenio de colaboración para realizar dos encuentros del grupo de seguimiento de Bolonia encargado de evaluar los progresos realizados en el proceso de convergencia para evitar barreras entre los sistemas universitarios de los distintos países.

El Ministerio de Educación ha transferido a la UNED la cantidad de 35.000 euros como aportación para la organización y gestión de los encuentros por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, por lo que, de acuerdo con el artículo 9.4 de las normas de ejecución del presupuesto de 2010 se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Centro de gasto afectado:	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Estructura funcional del presupuesto afectado:	32 "Educación, producción de bienes públicos de carácter permanente".
Programa de gasto afectado:	322C "Enseñanzas Universitarias".
Código económico del Presupuesto de ingresos:	400.09 "Transferencias corrientes de la Administración del Estado: Otras subvenciones"
Código económico Presupuesto de Gastos:	226.06 "Gastos diversos: Reuniones, conferencias y otros"
Cuantía:	35.000 euros.

Madrid, 14 de Octubre de 2010

EL GERENTE,





La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el Banco de Santander firman un convenio sobre el programa de becas de movilidad iberoamericana.

La UNED es beneficiaria de este programa "Becas Santander- CRUE" para el que el Santander ha aportado 39.000 euros para becas del curso académico 2009/2010.

De acuerdo con el artículo 9.4 de las normas de ejecución del presupuesto 2010 se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Centro de gasto afectado:	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Estructura funcional del presupuesto afectado:	32 "Educación, producción de bienes públicos de carácter permanente".
Programa de gasto afectado:	322C "Enseñanzas Universitarias".
Código económico del Presupuesto de ingresos:	470.09 "Transferencias corrientes : De otras empresas privadas"
Código económico Presupuesto de Gastos:	488.03 " Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro"
Cuantía:	39.000 euros

Madrid, 14 de Octubre de 2010

EL GERENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JMG", is written over the printed text "EL GERENTE,".

La Universidad ha realizado en el año 2010 una serie de actividades culturales, rutas literarias y rutas histórico-artísticas que han generado ingresos por la inscripción a las mismas en una cuantía de 18.672,50 euros.

Con objeto de atender las necesidades del Vicerrectorado de Formación Permanente y de acuerdo con el artículo 9.4 de las normas de ejecución del presupuesto de 2010 se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Centro de gasto afectado:	Vicerrectorado de Formación Permanente
Estructura funcional del presupuesto afectado:	32 "Educación, producción de bienes públicos de carácter permanente".
Programa de gasto afectado:	322C "Enseñanzas Universitarias".
Código económico del Presupuesto de ingresos:	399 "Otros ingresos: Otros ingresos diversos"
Código económico Presupuesto de Gastos:	226.06 "Gastos Diversos: reuniones, conferencias y cursos"
Cuantía:	18.672,50 Euros

Madrid, 14 de Octubre de 2010

EL GERENTE,



SOLICITUD DE RETENCIÓN DE CRÉDITO

Con fecha 12 de julio de 2010 el Director del Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I, remitió una solicitud de transferencia de crédito de 5000 euros con baja en el artículo 62 del programa 322C de su presupuesto (18.DM.02) y alta en el artículo 22 del mismo programa.

Para la tramitación de esa modificación presupuestaria es necesaria la expedición de un documento de retención de crédito por 5.000 euros con cargo al artículo 62 del programa 322C de la orgánica 18.DM.02.

Para garantizar la existencia de crédito hasta la retención se ha procedido a reservar crédito en el expediente 2010/0001546 de documenta.

Se adjunta copia de la solicitud de transferencia remitida y del expediente de reserva de crédito y se solicita el RC correspondiente.

Madrid, a 21 de julio de 2010

LA ADMINISTRADORA



Fdo: Beatriz Jiménez Marsá



Número de expediente: 2010/0001546

DATOS GENERALES

Referencia interna:

Expediente anterior:

Descripción: reserva de crédito por transferencia solicitada del cap.6 al cap 2 del dpto. de Economía aplicada
Cuantitativa I

Observaciones:

Fecha de alta: 22/07/2010

Fecha de inicio:

Fecha de fin:

Proveedor:

Tipo de expediente:

Grupo del expediente:

Tipo de pago: Pago Directo

Estado del expediente: Abierto

Carácter del expediente: Positivo

Tramitado por :

Órgano de contratación:

Tipo de contratación:

Unidad administrativa solicitante:

Unidad administrativa conformante:

DATOS DE LA PROPUESTA

Fecha de propuesta:

Plazo de entrega para el suministro, realización de la obra o prestación del servicio:

Fecha de inicio:

Fecha de fin:

Lugar de entrega:

Campus:

Edificio:

Planta:

Local:

Sublocal:

Datos de contacto:

Petionario:

Oferta:

Número de oferta:

Fecha de oferta:

Número de expediente: 2010/0001546

DATOS PRESUPUESTARIOS

APLICACIONES

Orgánica	Funcional	Económica	Importe
18.DM.02	322C	625	5.000,00

IMPUESTOS

Orgánica Libre	Concepto	Importe

DESCUENTOS

Orgánica Libre	Concepto	Importe

PEDIDOS ASOCIADOS

Número de pedido	Fecha de alta

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 6 AL CAPÍTULO 2 DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA I (18.DM.02)**

Estimada Sra. Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos:

Pongo en su conocimiento que en este ejercicio económico, en el Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I, han surgido una serie de gastos que no estaban previstos y que han generado una insuficiencia de crédito en el capítulo 2, de nuestro presupuesto.

La desaparición de las ayudas que obtenían los profesores para asistencia a congresos financiadas por el Vicerrectorado de Investigación y que no estaba prevista en el momento de la elaboración de los presupuestos ha ocasionado que el Departamento tenga que correr con la totalidad de la financiación para la asistencia del profesorado a los diferentes Congresos Nacionales e Internacionales. También ha sido necesario realizar reuniones de coordinación con los diferentes tutores TAR de las asignaturas de grado que se han impartido en este curso, atender gastos no previstos por la lectura de 2 tesis doctorales, así como gastos generados por las investigaciones en curso del Departamento.

Es por ello que se solicita la tramitación de una transferencia de crédito dentro del presupuesto del Departamento (18.DM.02) de 5000 euros con baja en el artículo 62 del programa 322C y alta en el artículo 22 del mismo programa.

Madrid, a 12 de julio de 2010

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Julian Rodríguez

LA ADMINISTRADORA

Fdo: Beatriz Jiménez Marsa



OFICINA CONTABLE 18136

Nº OPERACIÓN SIC

FECHA CONTABILIZACIÓN

VALIDACIÓN CONTABLE

Código

101

RC

Signo

POSITIVO

0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO CORRIENTE

OPERACIÓN ENLACE

Nº EXPEDIENTE 2010/0001546

REF. INTERNA

Nº APLICACIONES

1

EJERCICIO 2010

Retención de Crédito para
transferencias

AÑO DEL PRESUPUESTO 2010			
ORGÁNICA 18DM02	FUNCIONAL 322C	ECONÓMICA 625	IMPORTE 5.000,00
IMPORTE (en letra). En caso de más de 5 aplicaciones, consignar el importe total del Anexo. Cinco mil			IMPORTE (EUROS) 5.000,00
TEXTO LIBRE DE LA OPERACIÓN			
☒ Se solicita certificado de que, para la(s) aplicacion(es) e importe(s) que figura(n) en este documento (o en el Anexo), existe saldo de crédito disponible, debiendo proceder a retener dicho(s) importe(s).			
☐ Se solicita anulación de retención de crédito para la(s) aplicacion(es) e importe(s) que figura(n) en este documento (o en el Anexo). Se adjunta el certificado de existencia de crédito disponible (sólo en el caso de anulación total de una retención de crédito anterior).			
CONFORME, TRAMITASE Fecha/...../..... El Gerente	AUDITORÍA INTERNA Fecha/...../.....		AUTORIZADO Fecha/...../..... El Rector
ASENTADO EN CONTABILIDAD Fecha/...../..... El Jefe de Contabilidad AMPARO ESPADA FERNÁNDEZ	RECIBÍ Fecha/...../.....		